

---

# PROGRAMA FORMATIVO

## Experto en prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Código: 4281

- **Modalidad: Distancia**
- **Duración: Tipo C**
- **Objetivos:**

Conocer con detalle la nueva normativa legal del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, establecida por la Ley 10/2010, de 28 de abril, la cual establece las medidas de obligado cumplimiento tanto para empresas como para otros profesionales en relación con sus clientes, la colaboración con los organismos nacionales e internacionales, las medidas de control interno que deben aplicar, así como la formación de empleados, entre otras medidas.

- **Contenidos:**

### Conceptos básicos

Terminología y concepto de blanqueo de capitales.  
Terminología y concepto de financiación del terrorismo.  
Evolución del blanqueo de capitales.  
Fases del blanqueo de capitales.

### Normativa española

Antecedentes normativos.  
Presentación de la Ley 10/2010.  
Sujetos obligados.  
Diligencia debida.  
Comunicación de operaciones sospechosas.  
Medios de pago.  
Casos especiales.  
Infracciones y sanciones.

### Normativa internacional

Lucha internacional contra el blanqueo de capital.  
Comité de Basilea.  
Convención de Viena.  
Grupo Egmont.  
Convención de Palermo.  
Normativa de la UE.

### Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional

Desde los inicios a las recomendaciones actuales.  
Las 40 Recomendaciones contra el blanqueo de capitales.  
Las 9 Recomendaciones contra la financiación del terrorismo.

### Métodos de prevención

Evaluación del riesgo de blanqueo de capitales, enfoque basado en el riesgo (RBA).

**FORMACIÓN CONTINUA**

---

## PROGRAMA FORMATIVO

Políticas “Conozca a su cliente”.  
Aplicaciones sectoriales.  
Medidas contra la financiación del terrorismo.

### Control interno en la prevención del blanqueo de capitales

Medidas de control interno.  
Examen anual por parte de un experto externo.  
Formación de empleados.  
Protección e idoneidad de empleados, directivos y agentes.  
Sucursales y filiales en terceros países.  
Intercambio de información entre sujetos obligados y ficheros centralizados en prevención del fraude.  
Modelo de manual interno de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

### Organismo de regulación y supervisión

Unidades de Inteligencia Financiera.  
Comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias.  
Secretaría de la Comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias.  
Servicio Ejecutivo de la Comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias.

### ➤ **Contenido del CD:**

- Normativas propias de la materia.
- Solicitudes, formularios, informes, guías y encuestas.
- Enlaces y artículos de interés.
- Tutorial interactivo.